

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 19 de septiembre de 1943 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se expresan el personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Pág. 1.202.

Bandas de Música.—Destinos.—Orden de 19 de septiembre de 1943 por la que se dispone pase a ocupar la plaza correspondiente a su categoría en la Banda de Música de la Escuadra el Músico de segunda clase D. Vicente García Celorrio.—Página 1.202.

Destinos.—Orden de 20 de septiembre de 1943 por la que se nombra Ayudante Personal del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Infantería de Marina D. José Moreno Reyna.—Página 1.202.

Bandas de Música.—Ascensos.—Orden de 19 de septiembre de 1943 por la que se promueve con carácter definitivo a los empleos que se expresan al personal de Música que se relaciona.—Página 1.202.

Aclaraciones.—Orden de 19 de septiembre de 1943 por la que se aclara la Orden ministerial de 11 de julio

de 1938, que afecta al Músico de tercera clase Juan García Bejerano.—Páginas 1.202 y 1.203.

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 19 de septiembre de 1943 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Montaner Delgado.—Pág. 1.203.

Rectificaciones.—Orden de 19 de septiembre de 1943 por la que se rectifica la Orden ministerial de 1.º de julio del año actual, que afecta al Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Vázquez Domínguez. Página 1.203.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 18 de septiembre de 1943 por la que se dispone pase destinado al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Capitán Maquinista D. José Díaz Vázquez.—Página 1.203.

Ascensos.—Orden de 18 de septiembre de 1943 por la que se asciende al empleo inmediato al Comandante Maquinista D. José Carlos Álvarez Bouza.—Pág. 1.203.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que el personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona pase a ocupar los destinos que se expresan:

Comandante D. Luis Pérez Manso.—Del Tercio del Sur, a la Escuela Naval Militar.

Capitán D. Antonio Lerma Gurtubay.—Del Tercio del Norte, a la Escuela Naval Militar.

Capitán D. Justo González Olaberri.—Del Tercio del Norte, a la Escuela Naval Militar.

Teniente D. José Ramón Cal Buceta.—Del Tercio del Norte, a la Escuela Naval Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Destinos.—Se dispone que el Músico de segunda clase (Clarinete) D. Vicente García Celorrio cese en el Tercio de Baleares y pase a ocupar la plaza correspondiente a su categoría e instrumento, vacante en la Banda de Música de la Escuadra.

Madrid, 19 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

fantería de Marina D. José Moreno Reyna, que cesará en el Batallón del Ministerio.

Madrid, 20 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Ascensos.—Se promueve, con carácter definitivo, a los empleos que se expresan al personal de Músicos que a continuación se relaciona, declarado "apto" como resultado de la preparación teórica y práctica a que estuvo sometido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del vigente Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada.

Músicos de primera clase.

Don Juan Flores Benítez.

Don Juan V. Martínez Peris.

Don Eduardo Miñana Torres.

Don Gonzalo Picado Bellas.

Don José Pastor Soler.

Músicos de segunda clase.

Don Francisco Landín Pazos.

Don Francisco Inserte Conesa.

Don Manuel García Campos.

Músico de tercera clase.

Don Guillermo Domingo Fraga.

Madrid, 19 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se nombra Ayudante personal del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante D. Francisco Moreno Fernández, al Capitán de In-

Aclaraciones.—Por no expresarse la Orden ministerial de 11 de julio de 1938 (B. O. núm. 13) la antigüedad que le corresponde, se hace constar que el Músico de tercera clase Juan García Bejarano no

disfruta actualmente la asimilación de Auxiliar segundo Naval que le concedió dicha disposición y sí la de Cabo primero, con arreglo a la Ley de 30 de mayo de 1941 (D. O. núm. 132), si bien con el derecho al percibo del sueldo correspondiente a aquella categoría, y que, a los efectos de abonos de quinquenios, debe entenderse que comenzó a perfeccionar el tiempo en 23 de noviembre de 1937, fecha en que cumplió los veinte años de servicios.

Madrid, 19 de septiembre de 1943.

MORENO

Autorización para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Elsa Barceló Barceló al Teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Montaner Delgado.

Madrid, 19 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

Rectificaciones.—Ingresado en la Escala Complementaria el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Ignacio Gavira Martín, se dispone que el Comandante D. Francisco Vázquez Domínguez disfrute en su actual empleo la antigüedad de 17 de junio último, por corresponderle ascender en la vacante producida por aquél, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 28 de julio último, quedando rectificada en este sentido, y en lo que afecta al citado Comandante, la Orden ministerial de 1.º de julio del año actual (D. O. núm. 143).

Madrid, 19 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Capitán Maquinista D. José Díaz Vázquez desembarque del destructor *Churruca* y pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo como Profesor de la Escuela de Mecánicos al ser relevado por el Capitán Maquinista D. Vicente

Santamaría Baldó, que cesa en su actual destino y embarca como Jefe de Máquinas en dicho buque.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 18 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Inspector General del Cuerpo.

Ascensos.—Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto de 16 de octubre último, y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación, ascien- de al empleo inmediato, con antigüedad y efectos administrativos de 1.º de julio último, el Comandante Maquinista D. José Carlos Alvarez Bouza, quedando confirmado en su actual destino.

No asciende ningún Comandante de los que le preceden en el escalafón por no tener cumplidas las condiciones para ello.

Madrid, 18 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Excmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Maquinistas.

Excmo. Sr. General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Mariano Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente núm. 105 de 1942, instruido por la pérdida de la Cartilla Naval Militar de Francisco Ruiz Delgado.

Hago saber: Que por orden de la Superioridad del Departamento Marítimo de Cádiz queda nulo y sin ningún valor el documento antes citado, y en vigor el que nuevamente se expide; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyere y no entregare a las Autoridades.

Algeciras, 7 de septiembre de 1943.—El Capitán Juez instructor, *Mariano Fernández*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de esta Comandancia Militar de Marina y del expediente instruido para acreditar el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Antonio Corrales Amuedo.

Hago saber: Que en virtud de Decreto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo, ha sido declarada nula y sin ningún valor dicha Libreta de Inscripción Marítima, incurriendo en responsabilidad quien la poseyera y no hiciese entrega de ella.

Dado en Cádiz, a 9 de septiembre de 1943.—El Juez instructor, *Andrés Aragón*.

Don José Remírez de Esparza, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento ha sido declarada nula y sin ningún valor la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo, folio 63 de 1906, Manuel Rey Bustelo; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega a las Autoridades de Marina.

Villagarcía, 10 de septiembre de 1943.—El Juez instructor, *José Remírez de Esparza*.

Don José Remírez de Esparza, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento ha sido declarada nula y sin ningún valor la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Muros, folio 261 de 1900, Juan Manuel Dosil Caamaño; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega a las Autoridades de Marina.

Villagarcía, 10 de septiembre de 1943.—El Juez instructor, *José Remírez de Esparza*.

Don José Remírez de Esparza, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) y 15 de febrero de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 48), ha sido expedida duplicada Cartilla Naval al inscripto de este Trozo, folio 271 de 1929, Juan Mariño Márquez; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyendo el citado documento, no haga entrega a las Autoridades de Marina.

Villagarcía, 10 de septiembre de 1943.—El Juez instructor, *José Remírez de Esparza*.

Don José Remírez de Esparza, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento, ha sido declarada nula y sin ningún valor la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo, folio 349 de 1934, Santiago Rey, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega a las Autoridades de Marina.

Villagarcía, 10 de septiembre de 1943.—El Juez instructor, *José Remírez de Esparza*.

ANUNCIOS PARTICULARES

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

Aparatos de puntería para artillería.-Proyectores y aparatos de señales.-Aparatos de mando y maniobra para tracción eléctrica, generadores y motores.-Cuchillería inoxidable.

DIRECCION Y TALLERES: TELEFONO 54

ARANJUEZ (MADRID)